

SOLICITUD POR FAX PARA UN CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE WISCONSIN
FAX APPLICATION FOR A WISCONSIN BIRTH CERTIFICATE

La información de identificación personal solicitada en este formulario, incluyendo la información sobre tarjeta de crédito y su firma, se utilizará para procesar su solicitud y el pago por las copias solicitadas. La falta a proveer esta información puede resultar en la denegación de su solicitud para copias de cualquier Certificado de Nacimiento de Wisconsin.

Es necesario que provea su número de tarjeta de crédito y la fecha de vencimiento. El número de tarjeta de crédito y la fecha de vencimiento sólo se utilizarán para procesar el pago por las cuotas especificadas en la SECCIÓN III – CUOTAS de esta Solicitud por FAX para un Certificado de Nacimiento de Wisconsin.

SANCIÓNES: Cualquier persona que intencionalmente y a sabiendas completa una solicitud falsa para un certificado de nacimiento será multado por no más de \$10,000 dólares o encarcelado no más de 90 días, o ambas, según s. 69.24(2), Wis. Stats. Cualquier persona que intencionalmente y a sabiendas obtenga un certificado de nacimiento para propósitos fraudulentos es culpable de un delito de la Clase I [una multa de no más de 10.000 dólares o encarcelado por no más de 3 años y 6 meses, o ambas, por s. 69.24(1), Wis Stats.].

INSTRUCCIONES: Favor de completar este formulario y enviarlo por FAX al 608-255-2035. Se aplica una cuota por servicio rápido a todas las solicitudes hechas por FAX.

Ver la página 2 de este formulario para los requisitos de identificación con foto válida para procesamiento de esta solicitud.

SECCIÓN I – ENVIAR A (Escribir a máquina o en letra de molde.) (Tiene que completar esta sección para que su solicitud sea procesada)

1. NOMBRE - Nombre	Segundo Nombre	Apellido	2. NÚMERO DE TELÉFONO DURANTE EL DÍA
3. DIRECCIÓN o Apartado Postal (P.O. BOX) (Tiene que proveer una dirección si solicita el envío por UPS.)			NÚMERO DE APT.
4. CIUDAD	5. ESTADO	6. CÓDIGO POSTAL	

SECCION II – RELACION DEL SOLICITANTE CON LA PERSONA NOMBRADA EN EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO (MARQUE UNA)

A. Este es mi certificado de nacimiento.

B. Soy un miembro de la familia inmediata de la persona nombrada en el certificado de nacimiento. (Sólo las personas indicadas a continuación califican como familia inmediata.)
 NOTA: Sólo nietos, padrastros, hijastros y hermanastros/hermanastras pueden obtener copias certificadas como se indica en las categorías C – E.)
 MARQUE UNA. Padre/madre (cuyo nombre figura en el certificado de nacimiento y cuyos derechos de padre/madre no han sido terminados)
 Cónyuge actual Hermano/a Abuelo/a Hijo/a Pareja de hecho actual (registrada en el Wis Vital Records System)

C. Soy el tutor legal de la persona nombrada en el certificado (Se requiere prueba legal. Ver artículo 1 en la página 2.)

D. Soy un representante, autorizado por escrito, por cualquiera de las personas en las casillas arriba (categorías A - C).
 (La autorización por escrito y notariada tiene que acompañar esta solicitud. Ver artículo 1 en la página 2.)
 Especifique a la persona a la que representa: _____

E. Puedo demostrar que la información en el certificado de nacimiento es necesaria para la determinación o protección de un derecho de propiedad o personal para mi mismo/ mi cliente / mi agencia. (Se requiere prueba.)
 Especifique su interés: _____

F. Ninguna de las anteriores. Estoy solicitando una copia no certificada. La copia no será válida para fines de identificación legal o para recibir beneficios. (Ver artículo 1 y 2 en la página 2.)

Certifico que la información suministrada en esta solicitud es correcta a mi leal saber y entender, y que tengo derecho a obtener copias del certificado solicitado de acuerdo con las categorías indicadas anteriormente.

FIRMA (Solicitante)	Fecha de la Firma (Mes / Día / Año)
---------------------	-------------------------------------

SECCIÓN III – CUOTAS LAS CUOTAS NO SON REEMBORSABLES SI SU REGISTRO NO SE ENCUENTRA. NO SE ACEPTAN CANCELACIONES DE LAS SOLICITUDES.
 Las cuotas obligatorias ya han sido incluidas. Incluya cualquier cuota adicional para copias extras o para enviar por UPS, si corresponde.

1. Para buscar el certificado (incluye una copia si se encuentra).....	\$ 20.00	<u>20.00</u>
2. Copias adicionales del mismo certificado emitido al mismo tiempo que la primera copia _____ X	\$ 3.00	_____
Número de copias adicionales		
3. Cuota por servicio rápido	\$ 20.00	<u>20.00</u>
4. Cuota por procesamiento de Tarjeta de Crédito.....	\$ 6.00	<u>6.00</u>
5. Envío <input type="checkbox"/> Correo Regular - No costo adicional; envíos dentro de cinco días hábiles.....	\$ 0.00	_____
<input type="checkbox"/> Envíos al día siguiente por UPS - \$19.00 en la parte continental de los Estados Unidos; envíos dentro de dos días hábiles	\$ 19.00	_____
Los paquetes por UPS necesitan una firma para ser entregados.		
TOTAL		_____

NOTA: Si no marca una de las casillas para especificar el tipo de envío, la copia se enviará por correo regular.

SECCIÓN IV – INFORMACIÓN SOBRE TARJETA DE CRÉDITO Aceptamos Visa, MasterCard, American Express, o Discover.

NÚMERO DE TARJETA DE CRÉDITO _____ FECHA DE VENCIMIENTO _____
 > FIRMA – Titular de la Tarjeta de Crédito _____ FECHA DE LA FIRMA _____

SECCIÓN V – INFORMACIÓN SOBRE EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO

NOMBRE DE NACIMIENTO - Nombre	Segundo Nombre	Apellido (como aparece en el certificado de nacimiento)	SEXO <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
FECHA DE NACIMIENTO (Mes / Día / Año)	LUGAR DE NACIMIENTO - Ciudad, Pueblo, o Municipio	LUGAR DE NACIMIENTO - Condado	
NOMBRE DE NACIMIENTO DEL PADRE	Segundo Nombre	Apellido	
NOMBRE DE NACIMIENTO DEL PADRE	Segundo Nombre	Apellido	

1. ¿Cuál es la diferencia entre una copia “certificada” y una “no certificada” de un certificado de nacimiento emitido por el State Vital Records Office?

Una **copia certificada** de un certificado de nacimiento emitida por el State Vital Records Office tendrá un sello en alto relieve, mostrará la firma del Registro del Estado y estará impresa en papel de seguridad. Una copia certificada se puede usar para obtener una licencia de conducir o para fines de identificación, para viajar a países extranjeros, para obtener un pasaporte o para solicitar beneficios.

La ley estatal limita las personas que pueden obtener una copia **certificada** de un certificado de nacimiento. Una copia **certificada** sólo puede emitirse a aquellas personas con un “interés directo y tangible” (sección II, categoría A – E). Esto quiere decir las siguientes personas:

- La persona nombrada en el certificado de nacimiento (sección II, categoría A).
- Un miembro de la familia inmediata, que se define como padre/madre (cuyo nombre aparece en el certificado de nacimiento y cuyos derechos de padres no han sido terminados), cónyuge actual, hermano(a), abuelo(a), hijo(a), o pareja de hecho actual (Declaration of Domestic Partnership registrada en el Wisconsin Vital Records System bajo el Chapter 770, Wis. Stats.) del sujeto del registro (sección II, categoría B).
- NOTA: Sólo nietos, padrastros, hijastros, hermanastros, hermanastras pueden obtener copias certificadas como C – E.
- El tutor legal de la persona nombrada en el certificado de nacimiento. Se necesita prueba legal, por ejemplo, una orden judicial de custodia o tutela (sección II, categoría C).
- Una persona autorizada por escrito por una de las personas mencionadas anteriormente. Una autorización por escrito y notariada debe acompañar esta solicitud y la autorización debe establecer claramente la relación entre la persona autorizada y el sujeto del registro (sección II, categoría D).
- Una persona que pueda demostrar que el certificado de nacimiento es necesario para la determinación o protección de un derecho de propiedad o personal (sección II, categoría E). Se requiere prueba.

Si usted no cumple con uno de los criterios anteriores, no podrá recibir una copia **certificada** de un certificado de nacimiento.

Una copia **no certificada** incluirá la misma información que una copia certificada, pero **no** es aceptable para fines legales, por ejemplo, como prueba de identificación.

2. Limitaciones al acceso para ciertos certificados de nacimiento

Según el Capítulo 69 Wis. Stats., las copias **no certificadas** de los siguientes certificados de nacimiento no pueden ser concedidas a ninguna persona:

- Un niño nacido de padres no casados y cuya paternidad no ha sido establecida.
- Un niño nacido de padres no casados y cuya paternidad fue establecida por la corte.

Solamente las personas con un "interés directo y tangible" (categoría A –E) pueden obtener **copias certificadas** de los certificados de nacimiento mencionados anteriormente.

3. ¿Cuánto tiempo se tarda en procesar mi solicitud?

Las copias de certificados de nacimiento de la Oficina de Registros Civil Estatal (State Vital Records Office) están disponibles en menos de 3 semanas a partir de la fecha del nacimiento.

▪ **Solicitud por Fax para solicitud de envío por correo regular**

Las solicitudes para copias de certificados de nacimientos pueden tomarse hasta 5 días más el tiempo del correo para que se completen.

▪ **Solicitud por Fax para solicitud de envío por UPS**

Las solicitudes para copias de certificados de nacimiento se completan y envían generalmente dentro de dos días hábiles.

4. ¿Qué tipo de identificación se necesita para solicitar una copia certificada o no certificada de un certificado de nacimiento?

Una **fotocopia** de identificación del solicitante, como se indica a continuación, se debe enviar con **toda** solicitud hecha por fax.

Por lo menos una forma de identificación tiene que mostrar su nombre y dirección. No se aceptan tarjetas o documentos vencidos

Las formas aceptables de identificación son:

Una de estas:

- Licencia de conducir de Wisconsin
- Tarjeta de identidad (ID) de Wisconsin
- Licencia de conducir de otro estado u otra tarjeta de identidad de otro estado

O

Dos de estas:

- Tarjeta de identidad del gobierno de EE.UU con su foto
- Pasaporte
- Libreta de cheques/estado de cuenta bancaria

- Tarjeta de seguro médico
- Documento de alquiler firmado con fecha reciente
- Cuenta de servicio público o multa de tránsito
- Cheque de pago/declaración de ingresos

**Si tiene preguntas con relación a este formulario, por favor llame al 608-266-1373
o visite nuestro sitio por Internet en <http://www.dhs.wisconsin.gov/vitalrecords>.**